

## *Amoris laetitia*, una nueva visión pastoral

JUAN JOSÉ PÉREZ-SOBA DIEZ DEL CORRAL

*Pontificio Istituto Giovanni Paolo II, Roma*

RESUMEN: Se analizan brevemente los puntos fundamentales de la exhortación. El hilo conductor que permite comprender las distintas afirmaciones desde una lectura coherente, es la referencia al amor verdadero. El texto afronta con decisión la realidad de los afectos en la vida familiar, y hace una llamada clara a una pastoral evangelizadora donde la misión de enseñar a amar sea el punto fuerte que potencie todo lo demás. Se analiza también la tríada que aparece en el título del capítulo octavo, “acompañar, discernir e integrar”, subrayando la necesidad de ver la unidad de los tres en referencia a la vida eclesial en diversas facetas. El sujeto real al que se dirige la exhortación es la Iglesia y las familias cristianas a las que ofrece un panorama grande de renovación, que permita llevar a cabo una pastoral preventiva antes que terapéutica. Nos propone a una profunda conversión pastoral en la línea de lo que ya anunciaba en *Evangelii gaudium*.

PALABRAS CLAVE: coherencia, amor verdadero, familia, conversión pastoral

ABSTRACT: This paper briefly analyses the main points of the exhortation. The thread that allows us to understand the different affirmations from a coherent reading is the reference to true love. The text boldly confronts the reality of affection in family life, and it calls for an evangelising pastoral where the mission of teaching people to love becomes the central point that allows others to grow. The paper also analyses the triad ‘accompanying, discerning and integrating’ that appears in chapter eight, underlying the need to see the unity of the three in reference to the life of the

Church in its different aspects. The real subject of this exhortation is the Church and Christian families, and it offers them a vast panorama for renewal. This can allow for a preventative, rather than a therapeutic pastoral. We are invited to partake in a profound pastoral conversion, one which was already outlined in *Evangelii gaudium*.

KEYWORDS: coherence, true love, family, pastoral conversion

## 1. INTRODUCCIÓN

Pocos documentos han dado lugar a tantos comentarios de todo tipo como la exhortación apostólica *Amoris laetitia*. No solo se oye hablar de ella en los ambientes teológicos, ni siquiera se limitan las conversaciones sobre el tema al entorno eclesial, sino que los ecos han llenado los medios comunicativos, también con las sucesivas noticias sobre su interpretación o su recepción. No podía esperarse otra cosa después de los grandes debates que acompañaron los sucesivos Sínodos que la han precedido y que han despertado una expectación enorme en los más variados ámbitos. Pero por encima de estas disputas que suelen centrarse en el capítulo octavo lo más importante y no siempre suficientemente recibido, es la novedad pastoral que pide a la Iglesia. En muchos casos, se exalta su carácter pastoral, para luego reducir las indicaciones que nacen de ella, pues lo que se saca es muy escaso y limitado a los casos más difíciles con una perspectiva muy pobre en lo que respecta a la pastoral familiar.

No podemos caer en la trampa de medir la eficacia pastoral a partir de la presencia en los medios o los comentarios que suscita. Esto sería abandonarla a las meras opiniones predominantes en la sociedad y perder el aliento evangelizador que ha de estar dirigido siempre a la conversión<sup>1</sup>. Jesucristo en sus parábolas del reino enseña una pedagogía diferente, que mira lo pequeño y que cree en el crecimiento paulatino no espectacular. Creo en verdad que esta forma tan evangélica es la que hay que aplicar a la *Amoris laetitia* porque solo así puede fructificar la promesa que contiene. El mismo papa Francisco, bien consciente de esta dificultad, ha salido al paso de esta con-

---

<sup>1</sup> Cfr. PABLO VI, Ex.Ap. *Evangelii nuntiandi*, n. 10.

centración desmesurada en un punto concreto, al señalar que: “todos van al capítulo octavo. No, no. Se debe leer desde el principio al fin. ¿Cuál es el centro? Pues... depende de cada uno. Para mí el centro, el núcleo de *Amoris laetitia* es el capítulo cuarto, que sirve para toda la vida. Pero se debe leerla toda y releerla toda y discutirla toda, todo es un conjunto”<sup>2</sup>.

La indicación es clara, asumir la exhortación en todo su alcance supone hacer un esfuerzo para poder ofrecer una lectura que sea constructiva y dirigida para una renovación pastoral en toda la Iglesia<sup>3</sup>. Estas reflexiones iniciales se dirigen a ello para ofrecer unas primeras pistas.

## 2. UNA VISIÓN PASTORAL

Una de las disputas primeras que han surgido en torno a la exhortación es la de su carácter pastoral. Desde luego, corresponde al estilo que el papa ha mostrado desde el inicio y se ordena dentro del camino dirigido a desarrollar un nuevo empeño en lo que ha llamado una “Iglesia en salida”<sup>4</sup> en el sentido muy real de llegar a las personas en su vida concreta. Esta intención es la que puede al final pasar desapercibida por partir de una idea pequeña y desviada de la pastoral que en el fondo haría irrelevantes muchas de las indicaciones contenidas en la exhortación que, de hecho, apenas si han llegado al gran público.

En primer lugar, se aprecia que hay modos muy diversos de entender la pastoral dentro de la Iglesia y tal diversidad se vuelca en este documento. Para algunos, sería una decidida apuesta por una ortopraxis que podría cambiar contenidos de la ortodoxia precedente, porque habría que dar una priori-

---

<sup>2</sup> FRANCISCO, *Entrevista tras el viaje a Azerbaiyán* (2-X-2016): “tutti vanno al capitolo ottavo. No, no. Si deve leggere dall’inizio alla fine. E qual è il centro? Ma... dipende da ognuno. Per me il centro, il nocciolo dell’*Amoris laetitia* è il capitolo quarto, che serve per tutta la vita. Ma si deve leggerla tutta e rileggerla tutta e discuterla tutta, è tutto un insieme”.

<sup>3</sup> Una reflexión en este sentido: L. MELINA (a cura di), *Conversione pastorale per la famiglia: sì, ma quale?*, Cantagalli, Siena 2015.

<sup>4</sup> Cfr. FRANCISCO, Ex.Ap. *Evangelii gaudium*, n. 24: “La Iglesia en salida es la comunidad de discípulos misioneros que primerean, que se involucran, que acompañan, que fructifican y festejan”.

dad a la acción de la Iglesia que abriría caminos nuevos que podrían en cuestión lo que antes se consideraba doctrina segura. En verdad, es muy difícil aplicar esto a la exhortación después de que se haya repetido hasta la saciedad que no ha cambiado nada en la doctrina, que simplemente se buscaba un nuevo impulso en la pastoral. Querer ahora cambiar el sentido de la pastoral como una intervención “creativa” no es una buena contribución para el auténtico camino que se puede abrir a partir del documento. Se trata de un modo de comprender la pastoral que es claramente inadecuado para la evangelización como ya se ha señalado en el magisterio pontificio<sup>5</sup>. En tal visión el hombre es el que toma toda la iniciativa y olvida que la acción eclesial ha de ser respuesta a una llamada previa de Dios, esto es, respuesta a la precedencia de la gracia de la que habla con gran fuerza el Pontífice argentino<sup>6</sup>.

El papa Francisco toma otro rumbo en relación al camino abierto por *Amoris laetitia* en el campo de la pastoral: ha querido dejar clara la interrelación que existe entre la pastoral y la doctrina en especial en el campo de la familia. “Teología y pastoral van unidas. Una doctrina teológica que no se deja orientar y plasmar por la finalidad evangelizadora y por el cuidado pastoral de la Iglesia es igualmente impensable que una pastoral de la Iglesia que no sepa hacer tesoro de la revelación y de su tradición en vista de una mejor inteligencia y transmisión de la fe”<sup>7</sup>. Esto tiene mucho que ver con la estructura *sacramental de la Iglesia* que es una luz esencial para superar el gnosticismo espiritualista que puede diluir nuestra fe al presentarla como un

<sup>5</sup> Cfr. JUAN PABLO II, C.Enc. *Veritatis splendor*, n. 56: “se pretende establecer la legitimidad de las llamadas soluciones *pastorales* contrarias a las enseñanzas del Magisterio, y justificar una hermenéutica *creativa*, según la cual la conciencia moral no estaría obligada en absoluto, en todos los casos, por un precepto negativo particular”.

<sup>6</sup> Cfr. FRANCISCO, Ex.Ap. *Evangelii gaudium*, n. 24: “La comunidad evangelizadora experimenta que el Señor tomó la iniciativa, la ha primereado en el amor (cfr. *1 Jn* 4,10); y, por eso, ella sabe adelantarse, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos”.

<sup>7</sup> FRANCISCO, *Discurso a la Comunidad Académica del Pontificio Instituto Juan Pablo II para los estudios sobre el matrimonio y la familia*, (27-X-2016): “Teologia e pastorale vanno insieme. Una dottrina teologica che non si lascia orientare e plasmare dalla finalità evangelizzatrice e dalla cura pastorale della Chiesa è altrettanto impensabile di una pastorale della Chiesa che non sappia fare tesoro della rivelazione e della sua tradizione in vista di una migliore intelligenza e trasmissione della fede”.

ideal nunca realizado y confundirla con un utopismo en lo social. Por eso mismo, esta unión entre doctrina y vida es básica para cualquier pastoral<sup>8</sup>.

Ya existieron diversas opiniones sobre el carácter pastoral del Concilio en cuanto al valor de sus afirmaciones<sup>9</sup>. El debate posterior ha permitido que quede claro su verdadero contenido doctrinal como expresión indudable de la necesidad de que la doctrina acompañe a la pastoral. Las discusiones pos-conciliares en las que ha habido enormes debates doctrinales y dogmáticos, son la mejor comprobación de este hecho y de la estrecha unión entre ambas dimensiones que el papa nos invita a custodiar.

### 3. UNA LECTURA COHERENTE

No hay un principio más práctico en la pastoral que el de la coherencia en la acción. Cuando alguien dice algo y hace otra cosa, comunica una confusión práctica muy grande que en la pastoral es especialmente dañosa. En nuestro caso, si no se da esa coherencia, tras la repercusión mediática que han tenido los sínodos corremos el peligro de comunicar que la Iglesia ha hablado mucho de la familia, pero que no sabe qué hacer con ella. En todo caso, sería muy triste que el interés se centrara solo en ver hasta qué punto se permite el acceso a la comunión de los divorciados vueltos a casar como si las demás cuestiones sobre la familia fueran secundarias. Si esto fuera así podríamos imaginar de qué modo una persona que ha permanecido fiel a su alianza matrimonial pueda sentirse abandonado cuando observa que no siente ninguna cercanía nueva por parte de la Iglesia hacia su situación, mientras que todo parecería centrarse en el caso de la persona que le ha abandonado culpablemente. Estamos hablando de una realidad que no es teórica, porque esta

---

<sup>8</sup> El argumento está desarrollado por: J. GRANADOS, *Eucaristía y divorcio: ¿Hacia un cambio de doctrina? Ensayo sobre la fecundidad de la enseñanza cristiana*, BAC, Madrid 2015.

<sup>9</sup> Cfr. D. G. SCHULTENOVER (ed.), *Vatican II: Did Anything Happen*, Continuum, New York 2007; A. MELLONI, *Papa Giovanni. Un cristiano e il suo concilio*, Einaudi, Torino 2009; G. RICHI, "A propósito de la «hermenéutica de la continuidad». Nota sulla proposta di B. Gherardini", en *Scripta Theologica* 42 (2010) 59-77; B. GHERARDINI, *Il Vaticano II. Alle radici d'un equivoco*, Lindau, Torino 2012; P. CHENAUX –N. BAUQUET (eds.), *Rileggere il Concilio. Storici e teologi a confronto*, Lateran University Press, Roma 2012.

carencia ya existía en nuestra pastoral, sobre todo cuando no se observa a las personas, sino que todo se piensa en relación a los problemas<sup>10</sup>.

Por ello, es necesario que este principio de coherencia inspire cualquier comprensión de *Amoris laetitia*, bien conscientes de que se trata de un texto largo con muchas indicaciones que afectan a cuestiones muy diferentes. El primer paso debe ser buscar el hilo conductor que permita comprender las distintas afirmaciones en un todo común, partiendo del hecho de que nos hallamos ante un proceso de redacción complicado que no se hace fácil esta tarea.

Una primera aclaración es necesaria, por la multitud de declaraciones que se han hecho sobre la exhortación, se ha dicho muchas veces que puede haber interpretaciones distintas sobre las afirmaciones que aparecen. Es lo que se insinúa de algún modo en el inicio del documento: “en la Iglesia es necesaria una unidad de doctrina y de praxis, pero ello no impide que subsistan diferentes maneras de interpretar algunos aspectos de la doctrina o algunas consecuencias que se derivan de ella. Esto sucederá hasta que el Espíritu nos lleve a la verdad completa (cfr. *Jn* 16,13), es decir, cuando nos introduzca perfectamente en el misterio de Cristo y podamos ver todo con su mirada. Además, en cada país o región se pueden buscar soluciones más inculturadas, atentas a las tradiciones y a los desafíos locales”<sup>11</sup>. Hay que entender bien el contexto de la afirmación que le da un contenido preciso, el mismo modo de hablar que incide en la inculturación, parece indicar precisamente que se trata de soluciones pastorales en modos diversos de llevar a la realidad los mismos principios. Dentro del legítimo pluralismo se ha de aceptar, en cambio, la unidad fundamental en doctrina y praxis sin la cual la Iglesia deja de ser ella misma. Por ello, no se debe prestar atención a modos únicos de aplicar o interpretar la exhortación, sobre todo si se quiere decir que esta sería la verdadera intención del papa.

Un principio debe ser compartido como criterio eclesial básico: no es válida la aparición de formas contradictorias entre sí de comprender el documento papal, esto debe ser tenido en cuenta con más fuerza en la medida en que pue-

---

<sup>10</sup> Un testimonio de ello es el bello libro de: E. SCOTTI, *La fidelidad que escribe una historia*, Monte Carmelo, Burgos 2015.

<sup>11</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 3.

da conllevar una escisión de hecho en la Iglesia. No estamos hablando de forma excesiva, se han oído numerosas voces que apuntan en esa dirección. Por otra parte, a nadie se le oculta que es algo que interesa a personas y grupos que no aceptan la autoridad moral de la Iglesia Católica, porque la consideran inadecuada y promueven de muchas maneras esa ruptura de unidad al menos en los hechos. Desde luego, lo que nos dice la exhortación es muy diferente pues parte de “la unidad de doctrina y de praxis” como fundamento imprescindible. Favorecer la realidad de la comunión eclesial es del todo necesario, para ello se debe coincidir en las razones de actuación que deben ser claras. Por eso, cualquier petición de claridad, lejos de ser un rigorismo es una aportación a la acción de la Iglesia y un beneficio pastoral.

El criterio de coherencia es multiforme, tiene diversas expresiones. En primer lugar, ha de verse en el mismo texto. En nuestro caso, esto no está exento de una cierta complejidad porque tiene partes diversas en cuanto estilo literario. Algunas son casi una glosa a las relaciones de los sínodos que se citan muy ampliamente, muchas veces de forma explícita hasta que llegan a constituir algún número entero de la exhortación. En otras, sigue el estilo más directo de las catequesis sobre la familia que pronunció como preparación al sínodo, y también hay números enteros sin referencia alguna en los que expone lo que quiere comunicar más espontáneamente, como una instrucción dirigida más directamente a las familias.

Además de todo ello, hay que comprender bien las fuentes a las que alude que son siempre indicaciones para la interpretación de los textos, pues hay que entender sus expresiones en coherencia respecto de estas indicaciones sin hacer violencia a su significado. Las numerosas referencias a Santo Tomás que se encuentran en el texto es lo que ha permitido que el mismo papa ha llegado a decir que “todo es tomista, desde el inicio hasta el final”<sup>12</sup>. Junto con las citas del *Catecismo de la Iglesia Católica* el Aquinate es la fuente principal de las partes más complejas de la exhortación. Tomar en serio las indicaciones de las fuentes como clave interpretativa es necesario para evitar una interpretación rupturista de la exhortación en vez de procurar una com-

---

<sup>12</sup> FRANCISCO, Diálogo posterior al Discurso a la apertura del congreso eclesial de la diócesis de Roma, (16-VI-2016).

prensión auténticamente eclesial de la misma que sirva de ayuda para el camino pastoral de la Iglesia en la actualidad. Esto responde de verdad al carácter pastoral del texto que debe expresar el verdadero ser de la comunidad eclesial y favorecer la comunión entre todos en vez de fomentar divisiones que la hieren. Es más, esta unión profunda es el único modo de: “reavivar la alianza entre la familia y la comunidad cristiana”<sup>13</sup>.

#### 4. EL AMOR VERDADERO Y LA FORMACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Según esta perspectiva, la interpretación que me parece que se impone es que hay que tomar como punto central de toda la exhortación, la clave de la cual dependen las demás afirmaciones, la referencia al *amor verdadero*. Es un tema de máxima importancia para la teología, que aparece como una luz para la cuestión del matrimonio y la familia, de forma que permite descubrir el fundamento teológico y antropológico de la misma. Además, es un tema muy desarrollado en el magisterio anterior, de forma especial en San Juan Pablo II y Benedicto XVI que hicieron de él fuente de inspiración principal para sus reflexiones. Sus enseñanzas, por su riqueza y profundidad, todavía no han sido recogidas suficientemente en la vida de la Iglesia ni tomadas en cuenta en la pastoral<sup>14</sup>. Hemos de comprender la exhortación del papa Francisco como una oportunidad para seguir sacando de ellas una guía segura y sabia para la misión de la Iglesia.

En nuestro documento encontramos el amor verdadero como preámbulo de la cuarta parte, esto es, como la luz que sirve para poder realizar la exposición catequética del himno de la caridad que, como hemos visto, es una parte sustancial de la exhortación. Así introduce el papa su meditación: “En el así llamado himno de la caridad escrito por san Pablo, vemos algunas

---

<sup>13</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 289.

<sup>14</sup> Como estudios: cfr. L. MELINA –S. GRYGIEL (a cura di), *Amare l'amore umano. L'eredità di Giovanni Paolo II sul matrimonio e la Famiglia*, Cantagalli, Siena 2007; R. RUBIO DE URQUÍA –J. J. PÉREZ-SOBA (eds.), *La Doctrina Social de la Iglesia. Estudios a la luz de la encíclica Caritas in Veritate*, BAC, Madrid 2014.



características del amor verdadero”<sup>15</sup>. En este pequeño tratado sobre el amor cristiano, escrito en un lenguaje accesible para todos con el fin de ilustrar la vida concreta de las familias, se apoyan todas las demás partes del documento. De este modo, podemos decir que la relación con el amor y su verdad forma parte integrante de todos los argumentos que presenta el papa en su texto.

Aunque pudiera parecer obvio unir el amor con la verdad, la realidad es muy diversa, todavía no es nada común hablar del amor en un sentido veritativo. Tantas veces se habla del amor solo en su sentido impulsivo sin dar razón del mismo. Como dijo Ortega y Gasset al principio del siglo XX: “desde hace dos siglos se habla mucho de amores y poco del amor”<sup>16</sup>. Tal vez la causa de ello sea que se ha privatizado el amor por unirlo a una emoción inmediata: es *mi* amor y no *el* amor lo único que cuenta para algunos. De esta forma se subjetiviza su contenido considerándolo un mero fenómeno emotivo sin mayor repercusión real fuera de lo que siento. El papa Francisco sale al paso de esta afirmación con fuerza, en lo que podemos considerar una verdadera acusación contra el emotivismo: “Crear que somos buenos sólo porque «sentimos cosas» es un tremendo engaño”<sup>17</sup>. Es cierto que esta frase de tanto peso no es la que más destacan los medios de comunicación, en consecuencia, tampoco se suele tomar en consideración para la pastoral, cuando es una llamada de alarma en un punto fundamental.

Como es justo, la atención que presta al amor verdadero supera con mucho la mera negación de los errores que actualmente se dan en el campo emocional. Por vez primera en el magisterio pontificio, encontramos una parte entera que trata de los afectos con una cierta sistematicidad (nn. 143-

---

<sup>15</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 90.

<sup>16</sup> J. ORTEGA Y GASSET, *Escritos sobre el amor*, en *Sobre el amor*, Ed. Plenitud, Madrid 1957, 306.

<sup>17</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 145. Ya había advertido en un inicio que: “un individualismo exasperado que desvirtúa los vínculos familiares y acaba por considerar a cada componente de la familia como una isla, haciendo que prevalezca, en ciertos casos, la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos asumidos con carácter absoluto”: FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 33, citando *Relatio 2014*, n. 5; el Sínodo de 2015, usa las mismas palabras, pero añade de modo significativo: “desvirtuando con ello los vínculos familiares y debilitando cualquier tipo de unión”: *Relatio 2015*, n. 5.

149). En ella se abre un camino de profundización del amor de los esposos en todo lo que tiene de humano incluida la corporeidad, un tema que podemos comprender en profunda continuidad con las *catequesis sobre el amor humano* de San Juan Pablo II a las que hace abundante referencia el papa Francisco<sup>18</sup>.

Hemos de tomar en serio esta enseñanza porque ofrece un lenguaje nuevo que habla al corazón, porque responde a una necesidad sentida por tantos de conocimiento y sabiduría sobre los afectos en los que se sienten tantos problemas a los que no se sabe responder. La Iglesia tiene una enseñanza grande en esta dimensión desde una profunda sabiduría humana, que ha de guiar cualquier proceso educativo, y que en el plano pastoral se centra en lo que corresponde a la vocación al amor. Esta es la enseñanza que se desprende de este bloque de la exhortación que afronta con decisión la realidad de los afectos en la vida familiar.

La base teológica de tal exposición se apoya también en la doctrina tomista de la caridad que expone con exactitud para descubrir el modo como se realiza dentro del amor conyugal, para que se pueda denominar con exactitud “caridad conyugal”. Así dice: “Es una «unión afectiva», espiritual y oblativa, pero que recoge en sí la ternura de la amistad y la pasión erótica, aunque es capaz de subsistir aun cuando los sentimientos y la pasión se debiliten”<sup>19</sup>. El don del amor de Dios, la caridad que es una amistad<sup>20</sup>, se pone como fuente de la unión de los esposos con Dios. Con ella se revela esa “pastoral del vínculo” que nace de la importancia decisiva de un amor que relaciona las personas de modo estable y las libera de un individualismo incapaz de construir ese sistema relacional que necesita toda persona<sup>21</sup>. La concepción de vínculo que propone el papa Francisco está ligada a la gracia que mueve a los esposos y los hace crecer en su vida común en un camino de

---

<sup>18</sup> Es una fuente constante de inspiración para la Iglesia también en la actualidad. Cfr. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó. El amor humano en el plano divino*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2000.

<sup>19</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 120. La cita es de: SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q. 27, a. 2.

<sup>20</sup> Así se dice en: FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 120, con referencia a: SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q. 23, a. 1.

<sup>21</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 211.

verdadera santidad, para nada lo reduce a un concepto abstracto separado de la vida. La insistencia en el mismo introduce una forma de comprensión del amor alejada de cualquier individualismo que no sabe reconocer el papel de la relación entre las personas. Por ello, actúa a modo de antídoto contra un romanticismo invasivo que debilita a los esposos en la intención de construir una familia estable donde se viva en plenitud el amor de Dios a pesar de las propias limitaciones. Precisamente, la invocación que hace la exhortación sobre la misericordia es para mostrar su diferencia radical con las deformaciones románticas que la amenazan y que son las que impiden de hecho una fidelidad a la auténtica alianza matrimonial. El misterio del amor que contiene la misericordia divina, y que se expresa en la capacidad de perdonar, es una medicina magnífica contra el error afectivo romántico extendido en forma de epidemia. Estas son sus palabras: “No es una propuesta romántica o una respuesta débil ante el amor de Dios, que siempre quiere promover a las personas, ya que «la misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia»”<sup>22</sup>.

El reflejo de la importancia que se da a los afectos se desarrolla luego en el modo como se expresa la necesidad de una formación sexual para la preparación al matrimonio de los jóvenes. De nuevo vemos aquí la energía del mensaje del papa Francisco pues titula toda esta parte (nn. 280-286) “Sí a la formación sexual”. Recuerda mucho a los “noes” que aparecieron en *Evangelii gaudium* en donde se hacía un elenco de prioridades pastorales que terminaban formulándose de forma positiva<sup>23</sup>. Es cierto que aquí se recoge una larga tradición de llamadas urgentes a la misma y que tuvo su máximo exponente en un documento de la Congregación para la Educación Católica muy clarificador<sup>24</sup>. Pero sigue siendo una carencia pastoral clamorosa que es urgente remediar. Las preguntas que nos dirige el Pontífice, destacan muy bien estos límites: “Pero ¿quién habla hoy de estas cosas? ¿Quién es capaz de tomarse en serio a los jóvenes? ¿Quién les ayuda a prepararse en serio

---

<sup>22</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 310; la cita es de: ID., Bula *Misericordiae vultus*, n. 10.

<sup>23</sup> Cfr. FRANCISCO, Ex.Ap. *Evangelii gaudium*, nn. 52-109.

<sup>24</sup> Cfr. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual*. (1-XI-1983).

para un amor grande y generoso? Se toma demasiado a la ligera la educación sexual”<sup>25</sup>.

El enfoque que se ofrece es genérico, pero incisivo, en orden a descubrir que es una realidad irrenunciable en la pastoral de la Iglesia. Además, presenta orientaciones para que se pueda llevar a cabo. Se ha hablado muy poco de estas indicaciones a pesar del peso que tienen dentro de la exhortación. Sería muy bueno que esta visión educativa calara de verdad en el modo de afrontar las cuestiones de la familia y que se pueda llevar a la práctica de forma sistemática en los tiempos decisivos para la identidad sexual como son la niñez, la preadolescencia y la juventud. Existen programas suficientemente desarrollados y comprobados para dar un seguimiento y una ayuda inestimables a los jóvenes.

Las indicaciones y la argumentación que encontramos en la exhortación representa una clara toma de distancia respecto del modo común de considerar el amor y la sexualidad en nuestra cultura. Se hace de un modo suave, pero firme y enérgico, no podemos llamarnos a engaño. Es natural que los que acceden a la enseñanza del papa Francisco mediatizados por las informaciones de la prensa no les llegue esta reflexión, por eso mismo, se hace más urgente el poderla comunicar por todos los medios a nuestra disposición. La posición que toma el Pontífice es una llamada clara a una pastoral evangelizadora donde la misión de enseñar a amar es el punto fuerte que potencie todo lo demás. Es el modo de llevar a cabo una pastoral *preventiva* antes que terapéutica. Hemos de encontrar, en primer lugar, caminos para evitar los fracasos que causan un dolor tan grande en muchas personas. No se trata de una mera indicación secundaria, sino que obedece a una convicción sólida del Pontífice: “Hoy, más importante que una pastoral de los fracasos es el esfuerzo pastoral para consolidar los matrimonios y así prevenir las rupturas”<sup>26</sup>. A pesar de todo lo que han dicho los medios, y el interés de muchos por destacar sobre todo los casos irregulares el papa Francisco considera prioritaria la tarea de fortalecer los vínculos de las personas para que vivan santamente su matrimonio. No es una afirmación de pasada entre otras

---

<sup>25</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 284.

<sup>26</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 307.

que pudieran desmentirlas, pues no duda en calificarla como “la tarea pastoral más importante”<sup>27</sup>. En el fondo, esta primacía así asentada no es sino el correlato de la posición de privilegio que ha de tener el amor verdadero en toda la acción de la Iglesia<sup>28</sup>. Esto pide, como es lógico, una reflexión pastoral de grandes dimensiones para comprender qué significa en el plano de la formación de las personas, en la forma de coordinar las acciones para que respondan de verdad a una lógica amorosa y dentro de una comunión eclesial fuerte<sup>29</sup>.

## 5. ACOMPAÑAR, DISCERNIR E INTEGRAR

La novedad que más ha llegado al ámbito público, como es obvio, está en el capítulo octavo, porque es en él en donde se centra el debate por el que algunos pretenden encontrar allí un cambio radical respecto de la doctrina eclesial. Pero aquello que en verdad es nuevo proviene de un ámbito distinto y tiene un sentido cuidadosamente pastoral, se trata de la tríada que aparece en el título de este capítulo: “acompañar, discernir e integrar”<sup>30</sup>. Los tres son términos usados con frecuencia en los ámbitos pastorales. Lo que realmente llama la atención aquí es que se destacan por sí mismas y en su conjunto como las luces principales de una acción eclesial. Es la unión de las tres la que configura esta novedad pastoral de grandes dimensiones, ya que pide una visión global que responda a sus exigencias internas. Está claro que tienen un nuevo sentido en su conjunto y ofrecen un significado propio en

---

<sup>27</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 246: “sin duda, nuestra tarea pastoral más importante con respecto a las familias, es fortalecer el amor y ayudar a sanar las heridas, de manera que podamos prevenir el avance de este drama de nuestra época”.

<sup>28</sup> Recordamos que: BENEDICTO XVI, C.Enc. *Caritas in veritate*, n. 2: “La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia”.

<sup>29</sup> Cfr. R. ACOSTA PESO, *La luz que guía la vida. La vocación al amor, hilo conductor de la pastoral familiar*, Edice, Madrid 2007.

<sup>30</sup> El libro en el que exponemos más por extenso esta explicación es: J. GRANADOS –S. KAMPOWSKI –J. J. PÉREZ-SOBA, *Amoris laetitia. Acompañar, discernir, integrar. Vademecum para una nueva pastoral familiar*, Monte Carmelo, Burgos 2016. Como es natural, sigo los argumentos que tratamos en este volumen.

cuanto tiene que ver con la acción pastoral en la Iglesia. Tienen el valor de una afirmación y presentan una manera nueva de afrontar las distintas situaciones.

La tríada se encuentra a modo de pórtico del capítulo octavo que se centra, según la terminología de la exhortación, en la pastoral de las *situaciones irregulares*. En verdad, no se puede separar de la sección anterior del capítulo sexto que califica como realidades difíciles (nn. 231-258) entre las que desataca las que llama, retomando la expresión del Sínodo de 2015, “situaciones complejas” (nn. 247-252)<sup>31</sup>.

El acompañamiento<sup>32</sup> es el primero de los términos propuestos, por sí mismo está cargado de un valor personal y teológico grandes. Aunque se menciona constantemente no siempre se tiene en cuenta en todo su valor. Se inserta dentro del *seguimiento de Cristo* porque es este el que le da su sentido de origen en la llamada del Señor y marca su fin en la santidad que nos comunica. En el campo de la familia una pastoral de acompañamiento es la mayor afirmación de su condición de *sujeto de pastoral*<sup>33</sup>. Nunca podemos imaginarnos eso desde la sola perspectiva de unas actividades programadas, porque la vida de las familias es mucho más variada que la estrechez de nuestros planes. En primer lugar, todavía solemos pensar nuestras actividades dentro de unos parámetros individualistas: tratar a la persona separada de las relaciones que la sostienen. Tantas veces se dan consejos sobre problemas familiares oyendo una sola de las partes y sin tener en cuenta el conjunto de la vida familiar como un todo. Es normal tratar a las familias incluso con objetivos separados de lo que es el desarrollo de la vida familiar

La primera exigencia de un verdadero acompañamiento es la incorporación del factor *tiempo* dentro de la pastoral, no podemos programar los pasos

---

<sup>31</sup> La referencia es: *Relatio Synodi* 2105. He tratado de esta terminología en: J. J. PÉREZ-SOBA, “Saber acompañar con pasos de salvación: cómo afrontar las «situaciones complejas»”, en “Quale via dopo il Sinodo ordinario della famiglia”, en *Anthropotes* 31/2 (2015) 409-437.

<sup>32</sup> Cfr. G. GRANDIS, “Accompagnare”, en P. GENTILI –T. E. G. CINCOLINI (a cura di), *Luci di speranza pero al familia ferita. Persone separate e divorziati risposati nella comunità cristiana*, Cantagalli, Siena 2012, 233-236.

<sup>33</sup> Cfr. FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 200: “Los Padres sinodales insistieron en que las familias cristianas, por la gracia del sacramento nupcial, son los principales sujetos de la pastoral familiar”.

de un modo fijo, que no tenga en cuenta la espera necesaria para la maduración de las personas que no siempre es predecible. Es el único modo de que la persona y la familia tengan una primacía en este orden según el propio desarrollo de la vida. Recordemos los pasos que marcan esta evolución: “Este itinerario, ser hijo, para ser esposo y llegar a ser padre expresa el conjunto de las relaciones humanas básicas que establecen esos vínculos personales —no sólo de naturaleza— que enmarcan las acciones de los hombres”<sup>34</sup>. Se trata de un camino marcado por el modo como el amor se revela al hombre y este lo hace suyo. Se comprende muy bien la exigencia interior de no hacer este itinerario aislado, sino con otras personas, lo que es el fundamento antropológico de todo acompañamiento.

La familia es de modo natural el lugar donde se realiza este acompañamiento pues Dios no ha querido que nazcamos solos sino dentro de la comunión familiar que acoge la vida y la educa en todas sus dimensiones. La educación a la fe y al amor dentro de la familia es el primer acompañamiento que recibimos y que sella toda nuestra vida posterior.

Para llegar a una auténtica pastoral del acompañamiento, es necesario también un margen de tiempo más o menos largo. Es una tarea de toda la Iglesia que requiere una preparación anterior de personas capaces de acompañar a otras. El pFrancisco es bien consciente de ello y ya nos dijo al comienzo de su pontificado: “La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos —sacerdotes, religiosos y laicos— en este «arte del acompañamiento», para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cfr. *Ex* 3,5). Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana”<sup>35</sup>. Esta nueva llamada pastoral tiene necesidad de cursos de formación adecuados a la realidad del acompañamiento. No basta la buena voluntad, ni la espontaneidad de una disposición favorable, cuanto una madurez cristiana y afectiva capaz de guiar a otras personas en el camino de la vocación al amor.

---

<sup>34</sup> L. MELINA –J. NORIEGA –J. J. PÉREZ-SOBA, *Caminar a la luz del amor. Fundamentos de la moral cristiana*, Ediciones Palabra, Madrid 2007, 165.

<sup>35</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Evangelii gaudium*, n. 169.

*Discernir*, en cambio, se ha empleado mucho en el ámbito de la moral y tiene que ver con lo que es la verdad práctica que buscar realizar la acción excelente. En cuanto tal es una tarea de la prudencia, por lo que hay que evitar una concepción “carismática” del discernimiento como si fuera una especie de “voz divina” que en forma de inspiración determinara el bien a realizar en un momento. En la exhortación se habla de “discernir el cuerpo” (nn. 185-186) que da un criterio a la vez cristológico y sacramental que supera cualquier tipo de interpretación espiritualista del discernimiento<sup>36</sup>. Hemos de estar atentos a lo que es un influjo gnóstico que busca una verdad del espíritu ajena a la corporeidad humana y que impide reconocer el sentido salvador de los sacramentos, esto es, la lógica interna del matrimonio como un sacramento de la nueva alianza<sup>37</sup>. Desde el punto de vista moral, siempre estos espiritualismos han estado llenos de pecados sexuales que se intentaban justificar.

El discernimiento primero, dentro de la lógica interna que hemos presentado, ha de ser el de la verdad del vínculo. Ya San Ignacio dejó claro en sus reglas de discernimiento que hay muchas cosas que no se pueden discernir, empezando porque nunca se ha de discernir si se puede pecar, porque no cabe allí discernimiento alguno<sup>38</sup>. Tampoco se ha de volver a discernir la elección que se ha hecho ante Dios como es el caso del matrimonio, que una vez constituido no cabe discernir si se rompe<sup>39</sup>.

Además, la Iglesia nunca ha buscado discernir el estado de gracia que escapa a su juicio “de internis neque ecclesia”, sino de las situaciones objetivas

---

<sup>36</sup> Cfr. J. GRANADOS, “Sacramentalità, corpo e relazione”, en “Il linguaggio sacramentale e il cammino della famiglia”, en *Anthropotes* 31/1 (2015) 59-83.

<sup>37</sup> Cfr. J. GRANADOS, “«El Espíritu sopla donde quiere», es decir, en la carne. Consecuencias para la pastoral familiar”, en “Quale conversione pastorale? Il nuovo inizio sacramentale”, en *Anthropotes* 30/2 (2014) 517-530.

<sup>38</sup> Cfr. SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios Espirituales*, n. 170: “es necesario que todas las cosas de las cuales queremos hacer elección sean indiferentes o buenas en sí, y que militen dentro de la santa madre Iglesia jerárquica”.

<sup>39</sup> Cfr. SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios Espirituales*, n. 171: “hay cosas que caen debajo de elección inmutable, así como son sacerdocio, matrimonio, etc.”; por lo que: *ibidem*, n. 172: “en la elección inmutable, que ya una vez se ha hecho elección, no hay más que elegir”.



respecto del estado de vida, en lo que corresponden al valor sacramental de las situaciones de vida<sup>40</sup>.

En todo caso, son las *razones de actuar* aquellas que constituyen los criterios fundamentales de discernimiento. Un juicio sin razones tiende inevitablemente a la arbitrariedad y está ya de por sí amenazado gravemente de injusticia. En este sentido, no se puede sino afirmar que en *Amoris laetitia* no se recoge ninguna de las razones aducidas en los debates anteriores por las que poder dar la comunión a los divorciados que se encuentran en una nueva unión.

En definitiva, las reglas de discernimiento no son sino una ayuda a la *prudencia* que guía al agente a la especificación de la acción excelente posible. Por lo que hay que olvidar cualquier confusión del hecho de discernir con la búsqueda de excepciones a las normas morales, sobre todo en lo que concierne a la ley natural como es el caso del matrimonio, o de “dar permiso” a obrar contra la ley como si fuese únicamente una cuestión de suavizar leyes demasiado duras. Algunos han confundido esto con la misericordia, cuando el impulso propio de la misma conduce a volver a la Alianza que Dios ha establecido para siempre, lo cual tiene una traducción muy clara en el tema del matrimonio, por: “el verdadero sentido de la misericordia, la cual implica el restablecimiento de la Alianza”<sup>41</sup>.

Por último, la *integración* que es la que actúa como fin de todo el proceso. Se ha de entender desde la realidad de la *comunión eclesial* que es diferente de una lógica de una asociación. La incorporación a la Iglesia se debe a la asunción de un don divino con un carácter sacramental por lo que no obedece a la sociología de integración-exclusión. La aceptación a los sacramentos está vinculada al reconocimiento de una acción de Dios, no solo a la aceptación de la persona. Por eso, encontramos en esta integración la unión de dos principios que no son contradictorios. La primera integración eclesial se funda en el hecho de ser bautizado y la siguiente consiste en la creciente vinculación a la Iglesia en un camino de conversión. No se sigue, pues, la

---

<sup>40</sup> Como indica el PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS TEXTOS LEGISLATIVOS, *Declaración sobre la admisibilidad a la sagrada comunión de los divorciados que se han vuelto a casar*, (24-VI-2000), n. 2 citado en la nota 345 de *Amoris laetitia*.

<sup>41</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 64, e una cita de: *Relatio 2015*, n. 41.

lógica de la sola aceptación por parte de una comunidad, sino que cuenta siempre con la dinámica conversiva propia de la gracia que nace del bautismo y tiende de modo natural a la eucaristía.

Este criterio prima sin duda sobre cualquier otro. Esto no deja de pedir una buena disposición por parte de los fieles a acoger y acompañar a las personas, aunque se encuentren en situaciones irregulares. En verdad hay que reconocer que en general esta disposición existe en la actualidad, nuestras comunidades suelen ser abiertas y receptivas de las personas en su situación. La dificultad estriba más bien en cómo hacer con ellas un camino verdadero de conversión.

Esta primera aproximación se hace patente la necesidad de ver la unidad de los tres y siempre en referencia a la vida eclesial en diversas facetas. Precisamente la relación entre ellas se encuentra en la acción pastoral de la Iglesia en cuanto se dirige de modo concreto a las personas en un camino de auténtica conversión y siempre tiene como finalidad la eucaristía que es: “fuente y cima de toda la evangelización”<sup>42</sup>.

## 6. CONCLUSIÓN, UNA CONVERSIÓN PASTORAL

Una vez repasado brevemente los puntos fundamentales de la exhortación podemos comprobar una vez más que la realidad pastoral que plantea es muy diversa de lo que presentan los medios de comunicación. El sujeto real al que se dirige es la Iglesia y las familias cristianas a las que ofrece un panorama grande de renovación. No se puede reducir ésta a unos puntos concretos para resolver unos problemas determinados, sino que pide una transformación grande de nuestras acciones pastorales. Por el contrario, se trata, en definitiva, de una profunda *conversión pastoral* en la línea de lo que ya se anunciaba en la *Evangelii gaudium*: “Espero que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están”<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> CONCILIO VATICANO II, Decreto *Presbyterorum ordinis*, n. 5.

<sup>43</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Evangelii gaudium*, n. 25.

Por sus dimensiones y el cambio de mentalidad que requiere no puede hacerse de un momento para otro. Es más, pide una reflexión serena y en la comunión de la Iglesia para poder poner en relieve todas las consecuencias que se desprenden de esta llamada a la pastoral familiar. Espero de verdad que esta breve introducción haya servido como una aportación en esta tarea, siempre con el convencimiento de la belleza de la vida familiar como un auténtico evangelio, tal como lo propone el papa Francisco: “Con el testimonio, y también con la palabra, las familias hablan de Jesús a los demás, transmiten la fe, despiertan el deseo de Dios, y muestran la belleza del Evangelio y del estilo de vida que nos propone”<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> FRANCISCO, Ex.Ap. *Amoris laetitia*, n. 184.